

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de conocer el volumen de población indígena que habita en el territorio Nacional ha sido una constante en la historia del México moderno. Asimismo los diferentes estadios de desarrollo económico y social de los grupos étnicos que están reflejados en los datos censales han representando un reto permanente a las diversas administraciones públicas, aunado a ello las diferencias en el acceso a los mínimos de bienestar se han traducido en movilizaciones de la población de una región a otra en búsqueda de mejores oportunidades de empleo, lo que ha dado como resultado el nacimiento de múltiples flujos migratorios en el país y fuera de éste.

Hasta ahora los únicos instrumentos que proporcionan los datos más completos y confiables sobre los indios mexicanos han sido los censos de población y, en 1997, la encuesta de empleo en zonas indígenas.<sup>9</sup> Sin embargo, por las razones que se explican a lo largo de este trabajo, no se ha podido determinar el monto total de la población indígena, principalmente debido a las complicaciones que representa captar a una variable cultural y que tiene una gran diversidad dentro de su homogeneidad.

Desde el primer censo de población levantado en 1895 hasta el del 2000, los censos reflejan la preocupación que han tenido los gobernantes del país por conocer el estado demográfico de las etnias nativas de México.

Uno de intelectuales preocupados por este tema fue Germán Parra,<sup>10</sup> quien en los años treinta estudió antiguos censos de población y publicó datos del censo de 1940. Parra clasificó a los censos en cinco diferentes etapas según la producción de los datos que aportaban. En la primera etapa que considera los censos anteriores a 1895, se preocupaban por clasificar a la población según la raza: “indígena pura, indígena mezclada con blanca y raza blanca”. La segunda etapa comprende los censos de 1895, de 1900 y de 1910. En estos censos se agrupó a la población que “hablaban o no español, a los que hablaban o no lenguas indígenas, y a los que hablaban o no lenguas extranjeras”.

En 1921 el censo entra en su tercera etapa, en ésta se reúne la lengua y el concepto de pertenencia a una raza o etnia. En la cuarta etapa, el censo de 1930 suprimió el concepto de raza, manteniéndose el criterio lingüístico, siempre referido a los hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad. En 1930 se introduce información sobre la condición de habla española al distinguir a los monolingües y bilingües, iniciándose una serie histórica que aún continúa y a la cual se hace referencia en el texto.

La quinta etapa la representa el censo de 1940, censo que incluyó a la indumentaria como variable cultural en la búsqueda por determinar el volumen de la población indígena. También se pensaba que esta información permitiría conocer el “curso de transformación del indio en mestizo”.<sup>11</sup> Esta quinta etapa está influida por el sociólogo Nathan Whitten,<sup>12</sup> quien al presentar su libro *Rural Mexico*, propone que para conocer a la población indígena, se incluyan otros

9 INEGI, INI, PNUD, STPS, Sedesol, OIT, *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas*, México, 1998.

10 Parra, Manuel Germán, “Densidad de la población que habla lengua indígena en la república mexicana, por entidades federativas y municipios conforme al censo de 1940”, *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, México, 1950, vol. I.

11 Parra, Germán, *op. cit.*

12 Whitten, Nathan, *Rural Mexico*, Chicago, University of Chicago Press, 1948.

indicadores como calzado (usa zapatos, ir descalzo, usa huaraches). De esta manera, el censo de 1950 incluyó “cuadros culturales” referidos al calzado, alimentación (si ésta se hace a base de maíz o no) y algunos datos sobre indumentaria.

Miguel León Portilla<sup>13</sup> confrontó el número de hablantes de lenguas indígenas con los “datos culturales” del censo de 1950 y encontró que estos indicadores culturales son utilizados por una población que es cuatro veces mayor al número de personas monolingües y bilingües. Ante tal desproporción, los siguientes censos cancelaron la aventura de incurrir a través de variables culturales en la búsqueda de la población indígena, permaneciendo solamente la lengua a partir de 1960 como única variable para conocer a la población indígena, como puede observarse en los censos de población y vivienda de 1970, 1980, 1990 y 2000.

Sin embargo, como bien se sabe, no todos los indígenas hablan la lengua, ni todos los que la hablan lo reportan a los encuestadores censales por diversos motivos. Señala Héctor Díaz Polanco<sup>14</sup> que: “el criterio lingüístico empleado para determinar quién es indígena constituye un indicador limitado, pues muchos indígenas mexicanos, sin dejar de ser tales han perdido su lengua o la han dejado de usar; y otros se niegan a declarar que son hablantes de lengua indígena debido al estigma que ello implica. Al dejar de lado otros elementos socioculturales, se subestima su monto”.

La comparación de las cifras del censo de 1990 y las estimadas por el Instituto Nacional Indigenista basadas en un sentido de pertenencia, lleva a Díaz Polanco a concluir que: “el 26% de la población india ya no habla ninguna lengua autóctona”.<sup>15</sup> Por ello, en este ejercicio de identificar a la población indígena se recurrió a otros datos que si bien están basados en la lengua, no tienen la limitación de la edad. Nos referimos a los menores de 5 años que habitan en hogares en donde el jefe de familia o el cónyuge habla alguna lengua indígena. Asumimos que son hijos de hablantes de lenguas indígenas y que seguramente sus padres son los que dieron a conocer este dato.

La preocupación que se ha mostrado a través de los años por encontrar una definición adecuada a la población indígena ha quedado plasmada en los trabajos y estudios que se han realizado sobre este tema; sin embargo, la definición de indio que dio Alfonso Caso señala que:

Es indio el que se siente pertenecer a una comunidad indígena y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena; que posee una cultura material y espiritual en donde hay elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse a la vez de los pueblos blancos y de los mestizos.<sup>16</sup>

Este criterio de pertenencia es retomado en el Censo de Población y Vivienda de 2000 y los resultados formarán parte del segundo informe de este trabajo, en virtud de que el dato no se captó para la población total sino para una muestra de dos millones de personas.

A partir de 1990 surge una nueva etapa para los censos, al incluir datos que permiten ampliar la información sobre la población indígena. Por primera vez, el censo da cuenta del grupo de niños de 0 a 4 años de edad que habita en hogares en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena, información que puede obtenerse para cada municipio del país según la lengua pre-

<sup>13</sup> Portilla, Miguel León, *Panorama de la población indígena de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1959, vol. XIX.

<sup>14</sup> Díaz Polanco, Héctor, “Cambios en la consideración de la población indígena y su autonomía”, *Revista DEMOS 10, Carta demográfica sobre México*, 1997.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> Caso, Alfonso, “Definición del indio y lo indio”, *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1948, vol. VIII.

dominante que en ese municipio es hablada. Asimismo se proporciona información sobre los hogares en donde el jefe o cónyuge habla lenguas indígenas, y otros cuadros más sobre el número de ocupantes de vivienda particular en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena según la lengua.

Esta información se repitió en el conteo de población de 1995, en el cual se reportó que el número de ocupantes en vivienda en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena era de 8'964,152, mientras que el total de hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad fue de 5'483,555; sumando el grupo de 0 a 4 que es de 1'232,036, se obtiene una población indígena de 6'715,591. Es decir, se registran 2'248,561 ocupantes de vivienda en donde el jefe habla lengua indígena que no fueron contemplados en el rubro de los hablantes de lengua indígena.

Para el año 2000 se registran 10'009,229 ocupantes de vivienda en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena y 6'044,547 hablantes de lengua indígena mayores de 5 años de edad, es decir, la diferencia de 3'964,682, si agregamos al grupo de 0 a 4 de edad que habita en hogares en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena la diferencia es de 2'731,227.<sup>17</sup>

A partir de los datos de 1995 y 1990, los trabajos que se preocupan por estimar del volumen de la población indígena se incrementaron notablemente.<sup>18</sup> Y al recibir los resultados de los censos de 2000 se han organizado foros y seminarios entre expertos para determinar el volumen de la población indígena. Esperamos que en el segundo informe tengamos los elementos necesarios para considerar un tamaño de población indígena basado en la combinación de los propios indicadores censales.

Con ello se incrementan las posibilidades de desarrollar metodologías apropiadas para despejar la incógnita de ¿cuántos indios habitan en México?; ¿cuántos indios hablan todavía sus lenguas?; ¿en qué medida la población monolingüe ha dejado de serlo para incorporarse a los bilingües?; ¿sigue residiendo la población hablante de lenguas indígenas en sus lugares de origen o cambiaron de residencia?, y habría que añadir un sinnúmero más de preguntas para estar en condiciones de diagnosticar la actual situación de esta población.

Pasaron 80 años para que los encargados de los censos de población y vivienda atendieran las demandas de los usuarios de la información de rescatar en la cédula censal el concepto de pertenencia étnica como un indicador de la población indígena. El primer y único intento que se llevó a cabo fue el censo de 1921, como ya se mencionó. Esperamos que el próximo censo o conteo de población incluya esta pregunta en la cédula básica y ofrezca una información universal de esta variable tan necesaria para el análisis y la aplicación de políticas públicas.

Los censos captan a las lenguas indígenas bajo criterios diferentes. Unos censos especifican a las lenguas que cuentan con un número considerable de hablantes, mientras que las lenguas que son habladas solamente por un corto número son sumadas en el rubro "otras lenguas".

Otro factor importante de señalar es el interés que muestra la administración pública por obtener y proporcionar información sobre los grupos étnicos. Ello se refleja en el número de lenguas captadas. El censo de 1910 registró 50 lenguas; el de 1921, 43; el de 1930, 36; en 1940, se registraron 33; y en 1950 el menor número de lenguas, solamente se captaron 29; en 1960, se captaron 30; en 1971, 31; en 1980, 40; el censo de 1990 mostró interés en profundizar en la población indígena, ello se refleja en la captación 92 lenguas y dialectos y en la incor-

<sup>17</sup> Estimaciones del INEGI 2000.

<sup>18</sup> Conapo, *La población de México en el nuevo siglo. Tamaño de la población indígena*, México, Consejo Nacional de Población, 2001; Valdés, Luz María, INI y PNUD, *Estudio del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, México, t. I, Primer Informe, 2000; Corona Vázquez, Rodolfo, *Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena*, México, CIESAS, documento del Taller Internacional de Dinámica de la Población Indígena en México (inédito).

poración del dato sobre los menores de 5 años que habitan en hogares en donde se hablan lenguas indígenas; a partir de ese censo se ha mantenido un interés especial por captar la especificidad lingüística, de forma que en el conteo de población de 1995 se registraron 81 lenguas y dialectos y en el censo de población de 2000 se captaron 85 lenguas y dialectos.

La necesidad de explicitar la riqueza de la diversidad lingüística del país fue impulsada fuertemente por antropólogos en los años treinta y cuarenta, como Manuel Gamio y Alfonso Caso, entre otros. Su voz fue escuchada hasta el inicio de la década de los ochenta cuando en el país vecino del sur, Guatemala, se sucedieron hechos violentos que dieron origen a una fuerte inmigración de refugiados. Éstos se internaron por Chiapas y fueron recibidos también en el estado de Campeche, principalmente. Este evento llevó a la entonces Dirección General de Estadística a captar a las nuevas lenguas indígenas que si bien eran de la familia mayense, contaban con su especificidad lingüística. Por ello el censo de población del año 1990 incluyó 92 lenguas y dialectos provenientes de la familia Maya Quiché, de Guatemala, pariente de los mayas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

El siguiente suceso que produjo cambios en los resultados de los censos de población y vivienda fue la turbulenta presencia que hicieron los indios encabezados por el subcomandante Marcos en diciembre de 1993 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Movimiento que ha permanecido y que ha promovido la creación de nuevos municipios y dificultando el levantamiento de información. En este caso, tanto el conteo de población como el censo de 2000 se vieron profundamente afectados. Ello se manifiesta en una subenumeración cuantiosa, difícil de estimar tanto en el conteo de población de 1995 como en el censo de 2000. Las dificultades surgieron por problemas en el acceso a las zonas tomadas por el grupo rebelde, quienes impidieron el paso de los encuestadores censales, lo cual se tradujo en una mala calidad de la información, o bien, desinformación total. Los datos presentan deformaciones que impiden seguir las tendencias demográficas de algunas lenguas como es el caso de los hablantes de la lengua tzeltal. El crecimiento de los hablantes de esta lengua entre 1990 y 2000 es de 0.9%, mientras que las tasas anteriores mostraban niveles superiores al 4%. Lo cual confirma la necesidad de tener cautela en el manejo de la información censal de esta entidad.

Desde los censos de población 1910 que se vieron deformados por la contienda revolucionaria, las estadísticas nacionales no habían sufrido descalabros de tal envergadura en su información, hasta 1995.

El presente trabajo no solamente actualiza la información al año 2000 del libro *Los indios en los censos de población*,<sup>19</sup> sino que incluso aporta nuevas estimaciones y ofrece al lector, en forma sistemática y ordenada, la información censal sobre los hablantes de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio mexicano, como es la estimación de tasas de crecimiento según la lengua que se habla a nivel municipal entre otros.

La forma como se presenta la información y el acceso a la base de datos del censo de 2000 invita a la demografía étnica a explorar caminos alternativos de análisis y reflexión para ampliar la información sobre las tendencias demográficas de los indios mexicanos.

Adelantándonos posiblemente a futuros análisis demográficos, no podemos dejar de señalar algunas sorpresas que trajeron los censos de 2000 en lo que respecta a los hablantes de lengua indígena. Por ello, en cada ocasión que un dato tenga un comportamiento anormal o salga de sus tendencias rutinarias la daremos a conocer al lector. Así como cuando se añada una nueva información.

<sup>19</sup> *Op. cit.*

## I. PRESENTACIÓN DE CUADROS

El trabajo está organizado en seis segmentos de la manera siguiente:

*El primer segmento* lo forman los cuadros I (a), I (b), I (c) y los cuadros II (a), II (b) y II (c) que presentan a nivel nacional series históricas que comprenden el periodo de 1900 a 1930 de la población de cinco años que habla o no español, habla dialectos indígenas o idiomas extranjeros. Se hace la aclaración que el cuadro I (c) se refiere a la población según la “raza” de la cual dio cuenta el censo de 1921.

El censo de 1921 realizó un nuevo intento por conocer a la población indígena, para ello incluyó en su cuestionario una pregunta sobre la pertenencia étnica. Se preguntaba al censado si se sentía pertenecer a la raza indígena, a la mestiza o a la blanca. Una de las primeras sorpresas que se encontraron los encargados de los censos en esa época fue que el 29.2% de la población se autclasificó como indígena, es decir, más de un cuarto de la población total del país se sentían indígenas. Esta pregunta no se repitió en los censos subsecuentes, seguramente por la carga de responsabilidad hacia la población indígena que sentía el gobierno. Fue hasta el último censo de población del año 2000 en que se consideró replantear la pertenencia étnica. Sin embargo, la pregunta no estuvo en la cédula censal universal sino en la muestra de 2'000,000 de personas que se levantó a la par que el censo. El resultado fue poco representativo de la población indígena, por no abarcar el nivel municipal, sin embargo, como se señaló en párrafos anteriores, la inclusión de esta variable está permitiendo que este proyecto de investigación se base en él para descubrir nuevas formas metodológicas de encontrar en los datos del censo a la población indígena.

Los cuadros II (a) y II (b) muestran la evolución de la población a través de los censos de 1930 a 2000, en ambos casos se contempla al conteo de población de 1995 como un ejercicio que permite observar las tendencias de la población.

Estos cuadros presentan, además de la población total del país, a la población de 5 años y más en virtud a este grupo de edad están condicionados los hablantes de lenguas indígenas. En estos cuadros surgen las primeras sorpresas del censo del año 2000.

En el cuadro II (a) se presenta el porcentaje de hablante de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad. Este porcentaje había venido registrando tendencia a disminuir, de 16% en 1930 hasta 7.5% en 1990 y 6.8% en 1995. Sin embargo, el censo de 2000 registró un incremento en este indicador, elevándose a 7.1% los hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad.

De la misma forma, en el cuadro II (b) se observa que el nivel de monolingüismo aumentó considerablemente comparándolo tanto con los datos de 1990 como con los de 1995.

Es sorprendente que al observar las cifras del censo de 2000 se registraron 1'002,236 monolingües, es decir 200,136 monolingües más que en 1995. Las cifras pueden ser mayores aún si contamos con que 117,899 personas que no especificaron su condición de habla española. La pregunta sería ¿qué pasó con la educación bilingüe y bicultural en el decenio 1990-2000?

El cuadro II (c) presenta una serie histórica de las tasas de crecimiento intercensal de la población total, la hablante de lengua indígena y las tasas de crecimiento según su condición de habla española. Los periodos que se consideraron en este cuadro a partir de 1980-1990, son periodos que buscan corregir las deficiencias que pudo haber tenido el censo de 1980. Por ello las tasas se estimaron para el periodo de 1970 a 1990. Éste mostró un decremento entre los censos de 1990 y 2000 pasando de 2.7% entre 1970 y 1990 a 1.4% entre 1990 y 2000. Sin embargo, esta estimación para el quinquenio 1995-2000, proporciona un crecimiento del 2%. En virtud de los altibajos que muestran estas cifras, se estimaron tasas de crecimiento intercensal

para cada una de las lenguas indígenas a fin de conocer cuál o cuáles de ellas están creciendo o decreciendo. Véase el cuadro XI.

*El segundo segmento* está integrado por los cuadros III, IV, V, VI, VII (a), VII (b) y VIII. Estos cuadros se refieren a series históricas a nivel de entidad federativa.

Iniciamos este segmento con un cuadro sobre la densidad de población de los hablantes de lenguas indígenas, el cuadro III, en el cual observamos que la densidad de los hablantes de lenguas indígenas aumentó en la República mexicana de 2.7 a 3.1 por kilómetro cuadrado en el decenio 1990-2000, manifestándose una reivindicación étnica importante. De las 32 entidades federativas, 24 de ellas registraron un aumento en este indicador. En las entidades de atracción como son el Distrito Federal y el Estado de México, la densidad pasó de 74.4 en 1990 a 94.5 en 2000, y de 14.6 a 16.9 respectivamente (hablantes de lenguas indígenas por kilómetros cuadrados).

El cuadro IV muestra una serie histórica sobre los hablantes de lenguas indígenas por entidad federativa en términos relativos. Hay actualmente diez entidades que cuentan con más del 10% de su población que hablan lenguas indígenas: Campeche, 15.5%; Chiapas, 24.6%; Guerrero, 13.9%; Oaxaca, 37.1%; Puebla, 13.0%; Quintana Roo, 23.0%; San Luis Potosí, 11.7%, Veracruz 10.4% y Yucatán, 37.3%. Puede observarse en este cuadro la evolución que han tenido estas entidades a partir de 1930, cuando había 13 entidades con más de 10% de hablantes de lenguas. Las entidades que han salido de esta categoría son el Estado de México, Morelos y Tlaxcala.

En el cuadro V se presenta la serie histórica de 1970 a 2000 de hablantes de lengua indígena y su distribución por entidad federativa. Esta distribución ha permanecido relativamente constante en el curso de los últimos treinta años de censos. En 1970, el 97.4% de hablantes de lenguas indígenas se localizaba en las entidades que forman parte de mesoamérica, treinta años después, estas entidades agrupan el 96.2% de hablantes de lenguas indígenas.

El cuadro VI muestra lo que se llama población total indígena en el año 2000, que resulta de la suma de hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad y el grupo de 0 a 4 años que vive en hogares en donde el jefe o cónyuge hablan lenguas indígenas. Esta población es de 7'278,002 y representa el 7.5% de población total del país.

En los cuadros VII (a) y VII (b) se presenta la evolución de la población bilingüe y monolingüe de 1970 a 2000, en números absolutos y números relativos respectivamente. En ambos cuadros se cuenta con la información del conteo de población a fin de observar las tendencias que estos dos indicadores han mostrado en este lapso.

El censo del año 2000 registró sorpresivamente un aumento de población monolingüe, como se mencionó anteriormente. Ésta se elevó de 808,100 en 1995 a 1'002,236 en el 2000, representando el 14.7% y el 16.6% de la población hablante de lengua indígena respectivamente. Las entidades federativas que registraron un incremento en el nivel de monolingüismo en este periodo son Chiapas, que pasó de 247,646 a 295,868 monolingües, lo que representa el 32.2% y el 36.5% respectivamente para el periodo 1995-2000. Salta a la vista la situación de Durango, que sin ser una entidad eminentemente indígena, muestra un incremento en el monolingüismo de 9.6% a 17.2% en el quinquenio 1995-2000. Sin embargo, Durango registraba, en 1990, 17.3% de monolingüismo, captándose una ligera disminución a 16.7% en el año 2000. Estas inconsistencias subrayan la importancia de mejorar la calidad de la información en este rubro.

En Guerrero, el monolingüismo se elevó de 31.3% a 34.1%. En Hidalgo de 14.6% a 17.1%. En Michoacán el monolingüismo estuvo a punto de duplicarse en este periodo, pasando de 6.7% a 12.7%. En números absolutos pasó de 7,324 a 15,422. Por su parte, en Nayarit este indicador aumentó de 13.5% a 18.2% y en Oaxaca de 15.4% a 19.6%, siendo éstos los más sobresalientes.

La desigual atención en el sector educativo a hombres y mujeres queda manifiesta en los cuadros VII (c) y VII (d), que se refieren al volumen de monolingües y bilingües según el sexo. Esta serie histórica se presenta a nivel estatal para 1970, 1980, 1990 y 2000.

Es notable la discriminación hacia el sector femenino en este proceso, en todas las entidades el porcentaje de mujeres monolingües es mayor que el de los hombres. Según el censo de 1970, en 10 entidades más del 60% de la población femenina hablante de lengua indígena era monolingües, en el año 2000, solamente dos entidades muestra una cifra menor de 60%; sin embargo, su porcentaje es de 59.5% y 59.4% en Colima y Yucatán. Es decir: en 30 entidades federativas más de 60% de las mujeres hablantes de lenguas indígenas son monolingües. Sobresalen los datos referentes a las entidades eminentemente indígenas. Las mujeres hablantes de lengua indígena (HLI)<sup>20</sup> monolingües en 1970 en Campeche eran el 57.1% y se incrementó esta proporción en el año 2000 a 64.6%. En Chiapas pasó de 57.7% a 63.1%; en Guerrero de 56.4% a 60.5%, Hidalgo registró un incremento de 57.7% a 62.5%. En Oaxaca se dio un aumento de 60.2% a 63%; en Puebla este indicador pasó de 60.5% a 65.4%, en Quintana Roo, en donde se ha registrado una gran inmigración de indígenas, se elevó este porcentaje de 56.7% a 62.7%. En San Luis Potosí el monolingüismo de las mujeres aumentó de 63% a 64%, mientras que en Veracruz este indicador pasó de 60.9% a 65.6%, y finalmente en Yucatán esta cifra reportó un incremento de 55.6% a 59.5%. Este somero análisis abre una gran ventana a la investigación en materia de educación indígena, y reclama una atención a todos los hablantes de lenguas indígenas en especial al sector femenino.

El cuadro VIII, último del segundo segmento, presenta la serie histórica de tasas de crecimiento intercensal durante siete periodos a partir de 1970. Las primeras tres columnas presentan el crecimiento de la población en los cuatro últimos censos de población. Con el fin de corregir las inconsistencias que muestran, se estimaron las siguientes cuatro columnas correctivas para distintos periodos intercensales. Si asumimos que el censo de 1970 es un buen punto de partida, se puede concluir que la población indígena creció entre 1970 y 2000 a una tasa de 2.2%, tasa que está por encima de la tasa de crecimiento del país de 1.4%.

*El tercer segmento* comprende los cuadros IX, X; XI, XII y XIII. Las series históricas de este segmento se presentan en función de la lengua o dialecto que habla la población.

Incluye cuadros sobre hablantes de lenguas indígenas según la lengua desplegada como puede verse en cuadro IX o compactada para los siguientes cuadros.<sup>21</sup> En este segmento se muestra la variedad de lenguas captadas por cada censo desde 1970 a 2000, tanto en números absolutos como relativos.

El cuadro IX presenta a la población total hablante de lengua indígena por lengua, que es resultado de sumar a la población de 5 años y más HLI con el grupo de 0 a 4 años que habita en hogares en donde el jefe o cónyuge habla lengua indígena, según la lengua. Este total es de 7'278,002.

El grupo de 0 a 4 años de edad tiene un gran peso en la dinámica demográfica, de ahí que las dos últimas columnas muestran el porcentaje de menores de 5 años respecto de la población total hablante de lenguas indígenas en el año 2000 y en el año 1990. Puede observarse que el porcentaje de niños de 0 a 4 que habitan en hogares cuyo jefe o cónyuge habla lengua indígena en 1990 y en 2000 es de 17.6% y 16.9% respectivamente, siendo superiores estos porcentajes al porcentaje para el total de país, que es de 10.9%.

Debe llamar la atención que el comportamiento de este indicador en algunos casos sale del rango natural que tiene una población. Para subrayar algunos de éstos basta con observar que entre las lenguas que tienen más de 100,000 hablantes de alguna lengua indígena, el 20% de

<sup>20</sup> HLI se refiere a los hablantes de lenguas indígenas.

<sup>21</sup> Por *desplegada* se entiende la presentación de las 85 lenguas captadas en el censo del año 2000. Por *compactada* se entiende la agrupación de los dialectos pertenecientes a una misma lengua, como son: chinanteco, mixteco, popolucua y zapoteco.

los chinantecos es menor de cuatro años de edad, el 16.1% de los mayas, el 22% de los mazahuas, el 15% de los mazatecas, el 15% de los mixes, el 20% de los mixtecos, el 17% de los nahuas, el 19% de los otomís, el 17% de los tzeltales, el 18% de los tzotziles, el 16% de los zapotecos. Habría que estudiar las causas que producen esta deformación de las cifras, ya que resultaría absurdo que el 22% de alguna población esté integrada por menores de 5 años de edad. Estas cifras bien pueden estar influidas por la migración de los adultos o por la subenumeración de la propia población hablante de lenguas indígenas.

El cuadro X presenta la distribución según la lengua hablada por la población hablante de lengua indígena mayor de 5 años de edad. En este cuadro se observan las cifras comparativas del periodo 1970 al año 2000.

Las lenguas y dialectos procedentes de una misma familia se agruparon con el fin de facilitar su estudio y se presentan en números absolutos, tanto de los hablantes de lengua indígena del periodo mencionado como la población de 0 a 4 años de edad. La última columna presenta lo que hemos venido llamando la población indígena total según el censo del 2000 que es de 7'278, 002,

En el cuadro XI se presentan las tasas de crecimiento intercensal para los últimos cuatro censos de población.

Las nuevas lenguas que fueron incluidas en el censo de 1990 como resultado de la migración de hablantes de lengua indígena procedentes de Guatemala y las lenguas captadas en su especificidad en el censo de 2000 presentan tasas negativas intercensales por no contar con referencia de años anteriores.

Para el resto de las lenguas indígenas se consideraron los periodos correctivos, 1970-2000 y 1970-1990 (para evitar la influencia del censo de 1980). Se observan tasas muy altas como es la tasa de los hablantes de amuzgo que registra en el periodo 1970-2000 un crecimiento de 3.7%; el chatino de 4.2%; el tlapaneco de 4%; el tojolabal de 3.6%; el tzeltal de 3.6%; el tzotzil de 3.9%, entre otras. Una de las inconsistencias censales se encuentra en los hablantes de lengua tzeltal, que habiendo manifestado un crecimiento del 4.9% entre 1970 y 1990, la tasa para el periodo 1990-2000 es de 0.9%, mostrando una tendencia a desaparecer si esa cifra fuera cierta. Sin embargo para el periodo 1970-2000 reporta una tasa de crecimiento de 3.6%. Estas inconsistencias deberán ser atendidas mediante una encuesta especializada que deberá llevarse conjuntamente con el trabajo de campo.

La lengua zapoteca también muestra la misma tendencia a la "extinción", con una tasa de 1.2% para el periodo 1990-2000 y unas tasas mayores de 1.8% y 1.6% en los periodos correctivos. Estas cifras constatan la necesidad de establecer mecanismos que permitan obtener mejor información sobre los grupos indígenas.

En el cuadro XII se muestra la población hablante de lengua indígena en orden decreciente según la lengua con base en el censo de año 2000. En éste podemos observar que hay 17 lenguas habladas por más de 75,000 personas cada una. Sobresalen el náhuatl, el zapoteco, el maya, el mixteco, que son habladas por más de 400,000 personas.

El cuadro XIII se refiere a la condición de habla española según la lengua para cuatro censos consecutivos. Se agruparon en dos bloques: los bilingües y los monolingües, con el fin de poder establecer una comparación en las tendencias de ambos.

Resulta sorprendente que se haya incrementado el nivel de monolingüismo, como se señaló anteriormente para toda la República Mexicana, pasando de 15.8% a 16%, lo que representa un aumento en números absolutos de 836,224 a 1'002,236, o sea, que los monolingües se incrementaron en 166,012 personas.

A partir de 1970 hasta 1990 hay una tendencia decreciente del monolingüismo, excepto en dos lenguas, el huichol y el tepehuán. En todas las demás lenguas sufrieron un importante cambio



en la estructura de la condición de habla española debido al esfuerzo realizado por la educación bilingüe y bicultural.

Sin embargo, en el año 2000 esta tendencia se ve interrumpida con el aumento del monolingüismo en las siguientes lenguas: amuzgo, cora, huasteco, huave, maya, mixteco, purépecha, tlapaneco, tojolabal, tzeltal, tzotzil y yaqui. Este retraso es preocupante en tanto el proceso de castellanización va aunado al acceso a los mínimos de bienestar: salud, alimentación, educación y vivienda,

*El cuarto segmento* que comprende el cuadro XIV presenta la población hablante de lengua indígena por entidad federativa y lengua, para 1990 y 2000, y la tasa de crecimiento comprendida en este periodo.

Este cuadro XIV es de doble entrada, presenta las cifras en orden decreciente, para 1990 y 2000, y las tasas de crecimiento intercensal para ese periodo. A través de los datos de este cuadro, pueden detectarse los territorios étnicos de los hablantes de lengua indígena en tanto éstos se agrupan en las entidades de origen. Tal es el caso de los zapotecos en el estado de Oaxaca. De ahí que de las cifras vertidas se puedan inferir los movimientos migratorios de los hablantes de lengua indígena al localizarse éstos fuera de su lugar de origen. Dicho de otra manera, la distribución de los hablantes de lenguas indígenas en el territorio será un indicador de sus movimientos migratorios. Al contar con datos de dos censos consecutivos, pudo obtenerse la tasa de crecimiento de esa población. Por ejemplo, los hablantes de lengua zapoteca originarios de Oaxaca, crecen a 1% en la ciudad de Oaxaca, debido a que se han movilizado principalmente a Baja California, en donde registran una tasa de crecimiento de 9.6%. Los zapotecos que migran al Estado de México tienen una tasa de crecimiento de 3.5%.

Los mixtecos, cuyo territorio étnico también se encuentra en Oaxaca principalmente, presentan una tasa de crecimiento de 0.2%, mientras que los mixtecos que residen en Baja California tienen una tasa de crecimiento de 5.4%; ello nos habla claramente de un flujo migratorio hacia esa región. Aquellos que van al Distrito Federal cuentan con una tasa de crecimiento de 1.6%. Los mixtecos de Oaxaca comparten territorio étnico con el estado de Guerrero, en donde registran una tasa de 2.5%.

Los tlapanecos de Guerrero, por su parte, tienen una tasa de crecimiento de 3% y los amuzgos de este mismo estado tienen un crecimiento de 4%.

Los hablantes de lengua maya podrían clasificarse como una población eminentemente sedentaria, al igual que los tzotziles de Chiapas. Los mayas de Yucatán tienen una tasa de crecimiento de 0.7%; sin embargo, se registra una incipiente migración a Sonora y Sinaloa, en donde hay un crecimiento de 39.2%; pasando de 84 a 2,288. Vale señalar que existe la posibilidad de que éstos hayan sido confundidos por los encuestadores censales, con los indios mayos originarios de estas entidades. Por su parte, los mayas de Quintana Roo crecen a 3.1% y los de Campeche 3.8%. Ésta es una muestra de la riqueza de este cuadro y de los trabajos que de éste pueden emanar.

*El quinto segmento* lo forman los cuadros XV (a), XV (b), XV (c) y XV (d). El cuadro XV (a) contiene la información sobre los hablantes de lenguas indígenas por entidad federativa que aporta el censo de población del 2000. En ellos está considerada la población según la condición de habla indígena, la lengua predominante, así como su número de hablantes, la proporción de hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más y la población total hablante de lengua indígena.

El cuadro XV (b) presenta la serie a nivel estatal de la proporción de hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más respecto de la población total de 5 años y más para el periodo 1970 a 2000.

Este cuadro se refiere a los porcentajes de hablantes de lenguas indígenas en las entidades federativas y en los municipios. Da cuenta del porcentaje de hablantes de lengua indígena en cuatro censos consecutivos, lo cual permite evaluar la captación de hablantes de lenguas indígenas a nivel municipal debido a la uniformidad de tendencia que deberían presentar las cifras de los cuatro censos. Esta evaluación tiene mayor visibilidad a nivel municipal. Un ejemplo lo muestra el estado de Guerrero, en el municipio de Alcozauca, en donde los porcentajes de hablantes de lenguas indígenas fueron: 64.7, 92.5, 92.9 y 91.5 para 1970, 1980, 1990 y 2000, respectivamente. Es evidente que en 1970 se llevó a cabo una subenumeración de la población hablante de lengua indígena. Otra ejemplificación se muestra en Chiapas, en el municipio de Mitontic, en donde los porcentajes son: 50.7, 98.8, 98.8 y 96.6. En este caso se repite la subenumeración del censo de 1970 como en otros casos de las entidades. Ante estas anomalías numéricas, surge la pregunta de ¿qué pasaría con el volumen de población indígena si se corrigen las cifras desde 1970? En el estado de Hidalgo, en el municipio de Xochiatipán, el porcentaje de hablante de lengua indígena del censo de 1980 es el que presenta una conducta anormal, habiéndose registrado solamente el 5.2 de población hablante de lenguas indígenas mientras que en 1970, 1990 y 2000 estos porcentajes son de 96.1, 98.4 y 97.1.

EL cuadro XV (c) presenta la población total de hablantes de lenguas indígenas por entidad federativa, la población de 0 a 4 años de edad que habita en hogares en donde el cónyuge o jefe habla alguna lengua indígena y la relación entre ellas. En este cuadro se observa que en el Estado de México el 22.3% de la población total hablante de lengua indígena tiene menos de cinco años de edad. Lo mismo sucede en Morelos, en donde este porcentaje es de 19.4. Entidad que registra una fuerte emigración hacia el norte.

El porcentaje de niños de 0 a 4 años respecto a la población total de hablantes de lengua indígena a nivel nacional es de 16.9. Lo cual nos habla de una gran diferencia con el resto de las entidades.

En la última columna podemos observar los porcentajes de la población indígena total respecto al total de la población de México, en ella encontramos que la entidad que cuenta con mayor población indígena es Yucatán, con 39%; Oaxaca con 38.2%; Chiapas con 25%; Hidalgo con 18%; Campeche con 16.4%; Guerrero con 14.6%; Puebla con 13.4%; San Luis Potosí con 12.2%, y Veracruz con 10.9%.

En lo que se refiere a la relación del grupo 0 a 4 con respecto a la población total hablante de lengua indígena, encontramos que en estas diez entidades —que tienen un porcentaje de hablantes de lengua indígena muy alto— la población de 0 a 4 años de edad representa el 15.1%, en Oaxaca el 14.8%, Chiapas es el 17.4%; Hidalgo, el 15.7%; Campeche, el 17%; Guerrero, el 18.3%; Puebla, el 17.1%; San Luis Potosí, el 16.3%, y Veracruz el 16%.

El cuadro XV (d) muestra las tasas de crecimiento entre los dos últimos censos de población 1990 y 2000 por entidad federativa para los hablantes de lenguas indígenas. Puede observarse que el crecimiento para el total de hablantes de lengua indígena es de 1.4% medio anual, mientras que el grupo 0 a 4 crece a una tasa de 0.9%. Este indicador, además de señalar el crecimiento magro de la población indígena, indica la dispersión de los hablantes de estas lenguas. Por ejemplo, en Nuevo León se registra un crecimiento de 12.3% de mayores de 5 años y de 13.9% de menores de 5 años, crecimientos similares se dan en Aguascalientes y Baja California. Estas tres entidades son reconocidas por el bajo volumen de población indígena nativa del lugar, pero por la alta atracción que ejercen debido a la demanda de mano de obra que las caracteriza.

*El sexto segmento* lo componen 32 cuadros, uno por cada entidad federativa. A partir de este segmento la información que se proporciona es a nivel municipal, por lo que la riqueza de la información permite no sólo profundizar en el análisis de la demografía étnica, sino también diseñar programas destinados a grupos indígenas específicos.

Asimismo, abre la oportunidad de evaluar las estadísticas censales relativas a los hablantes de lenguas indígenas durante los últimos cuatro censos de población 1970, 1980, 1990 y 2000.

Estos cuadros van acompañadas de gráficas explicativas de forma que puede visualizarse el estado de la población hablante de lengua indígena.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este trabajo cumple con el objetivo de informar sobre el estado de las estadísticas censales que se refieren a los hablantes de lenguas indígenas en el año 2000. No solamente permite seguir comparando la evolución los grupos indígenas de México desde 1900 a nivel nacional, y desde 1970 a nivel estatal y municipal, sino que incluso da a conocer nueva información. La más llamativa por la importancia que tiene en el proceso de desarrollo del país es la información sobre el monolingüismo. Por primera vez en la historia de los censos de población, se registró un incremento importante tanto en el volumen como en el porcentaje de monolingües en el país. Esta serie se inició en 1930. Este dato alarma y produce profunda preocupación debido a las implicaciones que tiene un retroceso de esta naturaleza en la educación indígena del país. De ahí que se recomiende que sea atendido de inmediato. De la ignorancia se nutre la pobreza, la marginación y el malestar social.

Por otro lado, los censos permiten conocer a los inmigrantes de otras lenguas indígenas que han buscado refugio en el país, como fueron los guatemaltecos en los años ochentas. Asimismo dan oportunidad de evaluar la calidad de la información censal a nivel municipal y hacer sugerencias a los encargados de la misma para atender las desviaciones más obvias.

Finalmente, la presentación de este material estadístico —en donde se rescata la lengua principal para cada municipio del país— permite avanzar en el análisis de la demografía étnica. Al reconocer los territorios étnicos que no tienen coincidencia con los límites político-administrativos del país, y que tienen comportamiento demográfico diferente del resto de la población, pueden realizarse estudios en donde la especificidad étnica es lo más relevante, atendiendo así a las demandas fundadas en los derechos indígenas que se originan de este sector de la población.

Como recomendación de este trabajo, se sugiere a las autoridades competentes que los próximos censos de población y vivienda contemplen la pertenencia étnica en la cédula básica para que los 104 millones de mexicanos que actualmente viven en el territorio nacional tengan el derecho de informar sobre su pertenencia étnica. De la misma forma, considero de gran relevancia que se recabe mayor información sobre el estado de la educación indígena según la lengua, lo que nos permitirá ampliar nuestros conocimientos sobre la aptitud de lectura y escritura de los siete millones de indígenas que hablan sus lenguas y habitan en el país según el censo de 2000. Esta información es fundamental para diseñar programas adecuados que coadyuven a ayudar a los pueblos indígenas a salir de la marginación y la pobreza, y les permita asimismo integrarse al desarrollo del país, demandas contempladas en los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.